

**INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN 2017
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: Universidad Pedagógica Nacional		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Oficina de Relaciones Interinstitucionales - ORI	
3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Incrementar en 10 porciento el intercambio de estudiantes y docentes con los de los países de la región y del mundo para fortalecer la participación en comunidades académicas nacionales e internacionales.			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Incrementar en 10% el intercambio de estudiantes y docentes, con los de los países de la región y del mundo, para fortalecer la participación en comunidades académicas nacionales e internacionales.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Ejecutar y hacer seguimiento al proyecto de inversión 3.2.1. Ampliación de la movilidad de los profesores y estudiantes</p> <p>2. Impulsar la movilidad de estudiantes en doble vía a través de 2 convenios internacionales vigentes</p>	<p>1. Proyecto en ejecución con informe de seguimiento y avances</p> <p>2. Número de estudiantes que participación en movilidad a través de los convenios vigentes</p>	100%	<p>La Oficina de Relaciones Interinstitucionales adjunta en medio magnético el seguimiento y evaluación del Banco de Programas y Proyectos de Inversión de la UPN 2014-2019, en donde se encuentra la relación de los estudiantes de pregrado y posgrado de la UPN con los que existe convenio de movilidad. Igualmente se adjunta base de datos de movilidad de estudiantes.</p> <p>De acuerdo a las evidencias aportadas, se determinó que 17 estudiantes realizaron ponencias en el exterior y 56 se encuentran realizando semestre académico en el extranjero.</p> <p>Adicionalmente se reportó que se encuentran 91 extranjeros en la UPN.</p> <p>La Oficina de Control interno corrobora el cumplimiento del 100% de la acción, de acuerdo con la meta planteada, sin embargo se evidenció lo siguiente:</p> <p>OBSERVACIÓN</p> <p>Se presentaron inconsistencias entre la base de datos aportada y el Proyecto de Seguimiento y Avance del Banco de Programas y Proyectos de Inversión de la UPN, con respecto al número total de estudiantes que participaron en programas de movilidad, en el primero se registran 98 estudiantes que viajaron al extranjero mientras que en el segundo se reportan 86 estudiantes, pero al verificar el dato realizando los cruces requeridos, se evidencia que realmente son 56 estudiantes. Situación que afecta la calidad de la información.</p> <p>Por lo anteriormente observado se recomienda revisar la información presentada en los diferentes medios de reporte y tener mayor cuidado en los datos suministrados para ser evaluados por la Oficina de Control Interno.</p>

1. ENTIDAD: Universidad Pedagógica Nacional		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Oficina de Relaciones Interinstitucionales - ORI	
3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Incrementar en 10 por ciento el intercambio de estudiantes y docentes con los de los países de la región y del mundo para fortalecer la participación en comunidades académicas nacionales e internacionales.			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Incrementar en 10% el intercambio de estudiantes y docentes, con los de los países de la región y del mundo, para fortalecer la participación en comunidades académicas nacionales e internacionales.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Establecer contactos con posibles aliados internacionales y nacionales	4 nuevos convenios internacionales Y 3 nacionales tendientes a impulsar procesos de cooperación académica, investigación o extensión.	100%	<p>El área adjunta link en donde se encuentra lista de convenios nacionales e interinstitucionales.</p> <p>Lista de convenios vigentes a 2017 http://ori.pedagogica.edu.co/docs/files/lista_2018.pdf</p> <p>Enlace ORI acceso a Convenios: http://ori.pedagogica.edu.co/listado.php</p> <p>Para la vigencia 2017 se iniciaron 45 Convenios de los cuales 26 corresponden a convenios Internacionales y 19 a convenios nacionales.</p> <p>La Oficina de Control Interno corrobora el cumplimiento del 100% de la acción, de acuerdo con la meta formulada. Sin embargo, se observa que la meta propuso 4 convenios internacionales nuevos y en la realidad se suscribieron 26, es decir la meta se incrementó en un 650% y 3 nacionales suscribiéndose 19, registrando un incremento en la meta del 633%, por lo cual se recomienda analizar la proyección de la meta formulada, identificando la línea base o desempeño histórico.</p>
1. ENTIDAD: Universidad Pedagógica Nacional		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Oficina de Relaciones Interinstitucionales - ORI	
3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Incrementar en 10 por ciento el intercambio de estudiantes y docentes con los de los países de la región y del mundo para fortalecer la participación en comunidades académicas nacionales e internacionales.			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Incrementar en 10% el intercambio de estudiantes y docentes, con los de los países de la región y del mundo, para fortalecer la participación en comunidades académicas nacionales e internacionales.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Elaboración de una propuesta relacionada con los Lineamientos para la consolidación y adhesión a redes nacionales e internacionales que permitan orientar a la comunidad y fortalecer la participación de los	1. Propuesta de Lineamientos para la consolidación y adhesión a redes nacionales e internacionales 2. Participación de la UPN en 3 redes pedagógica	100%	<p>El área adjunta documentos con lineamientos para la realización de eventos Interinstitucionales y propuesta de procedimiento de la UPN a redes académicas.</p> <p>Participación de la UPN en tres redes pedagógicas.</p> <p>Mediante memorando con número 0173200059021 con fecha 10 de octubre se da la vinculación del Programa de Filosofía a la Red Nacional.</p>

<p>grupos de investigación y los docentes de la UPN y del IPN, en redes pedagógicas</p>			<p>Mediante Convenio marco se vincula a la UPN para la cooperación académica, tecnológica, investigativa, cultural y extensión (REPETIC)</p> <p>Solicitud de adhesión y nombramiento de docente como representante para la asociación SICELE de la UPN.</p> <p>La Oficina de Control interno corrobora el cumplimiento del 100% de la acción.</p>
---	--	--	---

1. ENTIDAD: Universidad Pedagógica Nacional **2. DEPENDENCIA A EVALUAR:** Oficina de Relaciones Interinstitucionales - ORI

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:
Incrementar en 10 por ciento el intercambio de estudiantes y docentes con los de los países de la región y del mundo para fortalecer la participación en comunidades académicas nacionales e internacionales.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA
Incrementar en 10% el intercambio de estudiantes y docentes, con los de los países de la región y del mundo, para fortalecer la participación en comunidades académicas nacionales e internacionales.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Diseñar un Formulario de Registro único de eventos institucionales e interinstitucionales On-line que requieren apoyo de la ORI.</p> <p>2. Consolidar la base de datos de eventos institucionales e interinstitucionales realizados en la vigencia</p>	<p>1. Formulario diseñado e implementado.</p> <p>2. Base de datos de eventos de la vigencia</p>	<p>100%</p>	<p>El área adjunta el Formulario Registro para Eventos en Línea, a través del enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSemH3QzP76IOY71aa5BkT5fS8Fcp0uv6nTMLLWtSsDe05Qh5A/viewform</p> <p>Es importante mencionar que a través del formulario se registraron solicitudes a 104 eventos, de los cuales se prestó asesoría y apoyo a 46.</p> <p>Se adjuntó Base de datos de la ORI, vigencia 2017, donde se registraron 46 eventos.</p>

8. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

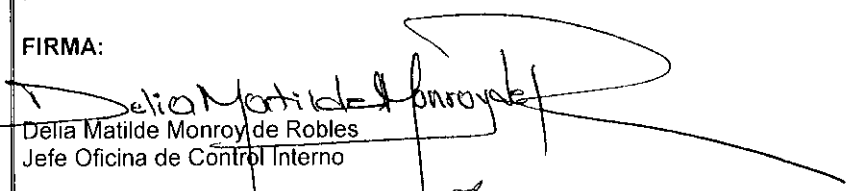
De la verificación practicada se estableció que la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) ejecutó el Plan de Acción definido para la vigencia 2017, el cual registra un cumplimiento del 100%. Se evaluaron las 4 acciones planteadas, corroborando el avance reportado frente a las evidencias remitidas por Medio magnético y correo electrónico, en atención a la política de cero (0) papel.

9. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Se recomienda revisar la información registrada en los diferentes reportes, sobre estudiantes de la UPN que participaron en programas de movilidad, para que haya coherencia en los datos suministrados objeto de evaluación por parte de la Oficina de Control Interno y que se constituyen en el insumo fundamental para los informes de gestión.

Igualmente, es pertinente analizar la proyección de la meta formulada para la suscripción de nuevos convenios de movilidad internacional y nacional, identificando la línea base o desempeño histórico, para evitar resultados que excedan la meta propuesta en más de un 600%.

FECHA: 04 de Abril 2018

FIRMA:

 Delia Matilde Monroy de Robles
 Jefe Oficina de Control Interno

Realizado por: Angélica María Gil Parra

